

DIANA EGUÍA ARMENTEROS. EDOBNE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

[Diana Eguía Armenteros, «Un manuscrito desconocido de los *Sueños* de Francisco de Quevedo», *Manuscrpt.Cao*, 9, ISSN: 1136-3703, pp.]

Resumen: En 2010 la Fundación Francisco de Quevedo con sede en la Torre de Juan Abad (Ciudad Real) adquirió de mano de un particular anónimo un manuscrito inédito y desconocido de los *Sueños*. Para sorpresa de los nuevos poseedores, la pieza pudo ser datada en el s. XVII; es, por tanto, coetánea a la redacción del texto. En este artículo se ofrece una descripción del singular ejemplar y de su relación con la intrincada tradición manuscrita de la obra de Quevedo.

Abstract: En 2010, la Fondation Francisco de Quevedo, dont le siège est à La Torre de Juan Abad (Ciudad Real), acquit à un particulier anonyme un manuscrit inédit et inconnu de *Les Songes*. Pour surprise des nouveaux possédants, l'écrit a pu être daté dans le XVII^{ème} siècle ; il est, par conséquent, contemporain à la rédaction du texte. Dans cet article s'offre une description du singulier exemplaire et de sa relation avec l'intriqué tradition manuscrite de la œuvre de Quevedo.

Palabras clave / *key words:* Manuscrito, *Sueños*, Fundación Francisco de Quevedo, Torre de Juan Abad, *Premática del desengaño contra los poetas güeros*, *El Alguazil endemoniado*, *El Sueño del juicio final*, *Sueño del infierno*. / Manuscrit, *Songes*, Fondation Francisco de Quevedo, Torre de Juan Abad, *Pragmatique sur les Poètes*, *Alguazil démoniaque*, *Le Songe du Jugement dernier*, *Le Songe d' Enfer*.

1. Introducción:

El 5 de agosto en la ciudad de Toledo, la Fundación Francisco de Quevedo, presidida por José Luis Rivas¹, presentó en rueda de prensa la adquisición de un manuscrito del s. XVII: los *Sueños*. Desde entonces la pieza está accesible a los estudiosos y admiradores de la obra del poeta en la biblioteca de dicha institución, con sede en la Torre de Juan Abad (Ciudad Real). Presentamos aquí un estudio detallado del manuscrito con base en lo que la crítica ha consensuado como errores conjuntivos del texto.

Como se sabe, *Los Sueños* fueron narraciones largamente gestadas (1604-1628)², publicadas posiblemente sin la intervención del autor, copiadas con el exceso que otorga el «éxito de escándalo»³, recibidas con cuantiosas y furibundas críticas, aplaudidas con igual o superior ímpetu y así hasta completar la nómina de los accidentes a los que puede someterse la literatura escrita. No es de extrañar, por tanto, que hayan llegado hasta nosotros gran cantidad de manuscritos diversos y de desigual valor. Cuando aparece uno fidedigno, como el que nos ocupa, se hace necesario analizarlo a la luz de este complejo panorama.

No es la intención de este trabajo reconstruir una vez más el viaje manuscrito de esta obra hasta sus primeras impresiones. Baste recordar que cuando el texto pasó al fin por las planchas, en Barcelona, 1627, no contaba con el permiso del autor, a quien la Inquisición le había denegado la publicación del *Sueño del Juicio final* en 1610. De los medios empleados por el propio Quevedo para la difusión de su sátira y del deliberado e inteligente uso de la copia manuscrita, no vamos hablar, aunque bien merecería nuevos estudios detallados. En cuanto a la transmisión impresa, recojo las palabras de James O. Crosby:

Quevedo compuso el primer *Sueño* en 1605 o poco antes, y de cuando en cuando iba redactando los otros hasta que en 1621 puso fin a la serie con el *Sueño de la Muerte*.

¹ Agradezco enormemente a José Luis Rivas, presidente de la Fundación Francisco de Quevedo, su disposición y amabilidad a la hora de permitirme acceder en primer lugar a esta pequeña joya manuscrita, cuyo estudio no podría haber emprendido sin la inestimable ayuda de mi director de tesis, Pablo Jauralde Pou.

² El primer sueño, *Sueño del Juicio*, debió redactarse en Valladolid en 1604; el último, hacia 1628. Cfr. Pablo Jauralde Pou, *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid: Castalia, 1998, p. 134; y Miguel Marañón Ripoll, *El «Discurso de todos los diablos» de Quevedo*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 2005, pp. 27-66.

³ Para los distintos estados del texto y el porqué de los mismos, puede verse Henry Ettinghausen, «Enemigos e inquisidores: los *Sueños* de Quevedo ante la crítica de su tiempo», en *Literatura sociedad y política en el siglo de Oro*, Studia áurea monográfica 1 (Eugenia Fosalba y Carlos Vaíllo, eds.), Barcelona: Universidad, 2009, pp. 297-318.

Tardó otros seis años en aparecer la primera edición impresa, y fue en Barcelona, donde obraba con menor rigor la censura eclesiástica que en el Reino de Castilla. El libro tuvo un éxito inmediato, pues en 1627 y en los cuatro años sucesivos se publicaron nueve ediciones, siempre fuera de Castilla; todas ellas se derivan directa o indirectamente de la primera. Los sucesivos editores se sirvieron al principio de la primera edición: por una parte eliminaron algunos pasajes que ofendían al pudor y al celo religioso, y por la otra no se preocuparon por la corrección de erratas, incluyendo las propias (v. por ejemplo la descripción bibliográfica de la edición de los *Desvelos soñolientos* de Zaragoza, 1627, artículo «Procedencia del texto de los Sueños», esta edición es excepción a la regla de despreocupación por la corrección). Ya publicadas las «segundas» ediciones de 1627, los otros editores empezaron a servirse del texto más a mano, o sea, más reciente, criterio que da lugar a la multiplicación de erratas, y, consecuentemente, a que los sucesivos textos se alejen del original⁴.

Consecuentemente, la tradición manuscrita, aún con todos los errores propios de la copia y a pesar de las posibles manipulaciones que cada lector-amanuense pudiera provocar al intentar dejar su propia huella moral o artística sobre el texto, siempre presentará una versión en mayor medida cercana al original de autor, como veremos enseguida.

⁴ Francisco de Quevedo, *Sueños y discursos*, ed. de James O. Crosby, Madrid: Castalia, v. I, p. 29.



2. Descripción física:

Las dimensiones del manuscrito son reducidas, 15 x 10 cm, en octavos. Conserva la foliación original en sus 87 hojas. Comienza con el guarismo 8 y avanza hasta el f. 95, faltan por tanto los 7 primeros folios que contendrían posiblemente el principio y desarrollo de la *Premática del desengaño contra los poetas güeros*, ya que, en la primera línea, nos encontramos con un pasaje (el *Item 4*) iniciado: ... «loh poetah como á franjah vejas para sacar

la plata y oro que tienen pueh en loh mah versoh hacen suh damah de todoh metaleh como estatua de Nabucodenezor». Se da un único error de foliación, del f. 27 se pasa al f. 29. El f. 95 ha sido arrancado y los guarismos 94 y 96 parecen haber sido limados. El papel se encuentra ligeramente rasurado en el f. 55.

La letra, bastardilla, se inclina a la derecha y es de trazos curvos; el ductus, descendente. Destaca el hampa de las *d* minúscula, reclinado a la izquierda, y el ángulo dextrógiro de las jambas de *p* y *l*. La encuadernación es original, en pergamino. En el lomo se puede leer: «F. Tomo. I». A pesar de la falta de los siete primeros folios, el estado de conservación es excelente y la copia, limpia, sin apenas tachaduras, con reclamos. El contenido se dispone organizadamente, bajo títulos y epígrafes separados por espacios bien delimitados. Una única mano recorre el manuscrito a excepción de algunos borrones en los márgenes de las primeras páginas.

2.1 Contenido:

1. f .8-10v: [*Premática del desengaño contra los poetas güeros*. Incompleto]
2. f. 10v-28v: «*El Alguazil endemoniado* de don fran[cis]co Gómes de Quevedo»,
3. f. 29r-46v: «*El sueño del Juijsio final* de Don francisco Gómes de Quevedo»,

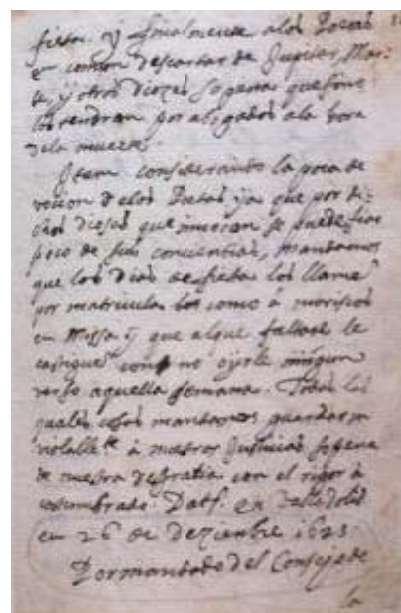
4. f. 47-97v: «Prologo al endemoniado, y Infernal Lector». [*Sueño del infierno*. Incompleto].

2.2 El copista: un andaluz.

Debe tenerse en cuenta, en todo caso, que un copista tiende a respetar –aunque indefectiblemente terminará incurriendo en errores– la sustancia del texto, pero no respeta tanto su apariencia formal. En este aspecto, se siente más bien inclinado a sustituir las variantes gráficas, fonéticas o morfológicas del ejemplar que transcribe por formas que le resultan más familiares y propias⁵.

Suponemos que el copista debió de ser un andaluz ya que en su sistema gráfico además de representar el seseo (ej: «señidor» por «ceñidor», f. 13r), convierte las «s» finales del plural en un signo gráfico similar a una «h» o a una «b», quizá como muestra de aspiración (ej: «vellaqueríah» por «bellaquerías», f. 15v); dos de los rasgos más representativos de esta variedad dialectal. De su peculiar sistema gráfico destacamos lo siguiente:

- los dos puntitos encima de la «y» para la vocal anterior cerrada («seÿs» por «seis», f. 25r),
- para la fricativa palatal sonora [j] utiliza indistintamente «j» e «y» («Rejes» en f. 21v; «Reyes», en f. 20v),
- la manera de escribir lo que podría corresponderse con la /s/ predorsal o coronal plana sevillana (ej: «juijsio» para «juicio», f. 46r),
- la palatal nasal [ɲ], queda refleja de distintas maneras:
 1. «ynij» (ej: «hasaynijas» por «hazañas», f. 37r),
 2. «yñ», (ej: «espayña» por España, f. 21),
 3. «ññ» («añños» por «años», en f. 70),
 4. «ñ» («compañeros», en f. 58).



⁵ Miguel Ángel Pérez Priego, *La edición de textos*, Madrid: Síntesis, 1997, p. 80.

En la sintaxis, corrige leísmos («si lo enpeçares á leer», f. 12v) y, respecto a la puntuación, se sirve de los dos puntos para dividir palabras al acabar renglón («que nuebah tenia de su alma pidi: | eronle», f. 37v) y utiliza puntos y comas que nada tienen que ver con el uso actual.

Otras características coinciden plenamente con los rasgos propios de la lengua del siglo XVII que, de no haber compartido, el copista hubiera adecuado a su norma, como acabamos de ver:

- la «x» para el sonido velar fricativo sordo,
- la vacilación ortográfica entre las sibilantes «c», «ç», «z», «s» y «ss» a la que se añade el seseo del copista,
- la alternancia de «b» y «v» («faltava», en f. 30; «a bozes», en f. 41, etc.),
- la utilización «qu» para el fonema /k/ («quando», en f. 29, «por lo qual», en f. 32, etc.),
- las variaciones vocálicas («dizir», en f. 41, etc.),
- los grupos cultos («Philippo», en f. 21v, etc),
- la unión de la preposición con el pronombre o determinante («otra dellas», en f. 32; «divirtiome desto», en f. 32v; etc.).

Por el tipo de letra, la encuadernación, el sistema gráfico, morfológico y sintáctico empleados en la copia, concluimos que se trata de un manuscrito del s. XVII, hipótesis que a continuación reforzaremos con el análisis de variantes.

3. Relación con otros manuscritos

Como se sabe, los *Sueños* disfrutaron de una gran popularidad. Se conservan multitud de copias en bibliotecas de todo el mundo desde Madrid a Nueva York pasando por Florencia o París⁶. Ha sido el quevedista americano James O. Crosby quien en *La tradición manuscrita de los «Sueños» de Quevedo y la primera edición* (Indiana: Pardue University Press, 2005) ha ordenado, estudiado y filiado gran parte de estos manuscritos, estableciendo su importancia en relación a aquellos que él mismo escogió como mejores para editar la obra en 1993. Nos serviremos de este trabajo para tratar de situar el manuscrito recién adquirido por la Fundación Francisco de Quevedo en dicha red.

⁶ Véase «Sueños» en la entrada de la prosa de Quevedo en el *Diccionario filológico*, vol. s. XVII, t. 2, Pablo Jauralde (dir.). (En prensa).

A continuación, examinaremos individualmente las variantes de cada *sueño*, ya que, «... eran tan populares que a medida que él los soltaba, se copiaban uno por uno. Así se explica el hecho de que hoy no haya ningún manuscrito que contenga más de tres sueños, mientras que la mayoría contiene uno solo»⁷. El lector que no desee enfrentarse a las siempre arduas tablas de comparaciones, encontrará un resumen de la información más relevante en el apartado final.

3.1 *Alguacil endemoniado*

Comprobemos, en primer lugar, que nuestro texto se adscribe verdaderamente a la tradición manuscrita y no estamos ante una copia particular de los ejemplares impresos. En el caso del *Alguacil endemoniado*, las diferencias se presentan cuanto menos sorprendentes.

Ms. Fundación Quevedo	Primera edición (Barcelona, 1627, por Joan Sopera) ⁸ .
f. 17v: ... al dezir el officio que havia tenido dixiesse que <i>hazer tiroh</i> , fue remitido al quartel de los escrivanos, por ser los que hazen tiros en el mundo.	Línea 155: ... como al preguntarle del officio que había tenido dijese que <i>hacer tiros</i> en el mundo, fue remitido al cuartel de los escribanos, pues son los que hacen tiros en el mundo.
f. 19v: ... estan los que acá <i>llamajys</i> cornudos gente que haun aquí no pierde la pacientia...	Línea 197: ... están los que acá <i>llamamos</i> cornudos; gente que aun en el infierno no pierde la paciencia...
f. 19v: ... á un no pensamos que estamos suguros, y sino estuviesse con prisioneh Barrabas no tiene bien guardada la <i>trazera</i> , y tales queles somos leh parecemos blancoh, y rubios.	Línea 202: ... aún no pensamos que estamos seguros, y si no estuviesen con prisiones Barrabás aún no tendría bien guardadas las <i>asentaderas</i> dellos, y tales como somos les parecemos blancos y rubios.

⁷ James O. Crosby, *La tradición manuscrita de los «Sueños» de Quevedo y la primera edición*, Indiana: Pardue University Press, 2005, p. 1.

⁸ Seguimos aquí la división del texto trazada por Crosby (*Opus cit.*) y actualizamos las grafías por no presentar mayor interés. Por el contrario, respetamos el sistema gráfico del manuscrito de la Fundación Quevedo ya que se trata de un ejemplar hasta ahora desconocido.

<p>f. 20v-21: Pregunté ay Reyes en el Infierno, y satisfisso á mi duda diciendo, todo el Infierno es figuras y ay muchah porque el <i>summo poder</i>, libertad, y mando, les haze sacar las virtudeh de su medio y llegar los vicioh, a su extremo y viendose con la summa reverentia de sus vasallos y con la grandeza oppuestoh á Dioh quieren valer punto menoh y para ello tienen muchoh caminoh para condenarse y muchos que los ayudan; por que unoh se condena por la crueldad matando y <i>desterrando loh suyos</i>, es una <i>ponzoña real y una peste coronada</i> de sus <i>vasallos</i>. Otroh se pierden por la cudicia, haziendo <i>amazonah</i> á sus villah y ciudades a fuerça de grandeh pechos en ves de criar, de sustantia?⁹</p>	<p>Línea 254: ¿Hay reyes en el infierno?- le pregunté yo, y satisfizo a mi duda diciendo: -Todo el infierno es figuras, y hay muchos, porque el <i>poder</i>, libertad y mando les hace sacar a las virtudes de su medio y llegan los vicios a su extremo, y viéndose en la suma reverencia de sus vasallos y con la grandeza opuestos a dioses, quieren valer punto menos y parecerlo; y tienen muchos caminos para condenarse y muchos que los ayudan, porque uno se condena por la crueldad, y matando y destruyendo es una grandeza coronada de vicios de sus vasallos y suyos y una peste real de sus reinos; otros se pierden por la cudicia, haciendo amazonas sus villas y ciudades a fuerza de grandes pechos que en vez de criar desustancia¹⁰.</p>
<p>f. 19: Son de ver los amantes de <i>monjah</i> con lah bocah ábiertah y lah manoh estendidah condenadoh por tocar sin tocar piessa hechos bufoneh de los otroh, metiendo y sacando loh dedoh por una rexa, Siempre en vispera del contento sin tener jamah el dia, con titulo de pretendienteh del Anticristo. Estan luego asu lado los que han querido á doncellah y se han condenado por el beso como Judas...</p>	<p>Líneas 186: Son de ver los que han querido <i>doncellas</i>, enamorados de doncellas con las bocas abiertas y las manos extendidas. De estos unos se condenan por tocar sin tocar pieza, hechos bufones de los otros, siempre en vispera del contento sin tener jamás el día, y con solo el título de pretendientes... Otros se condenan por el beso como Judas...</p>
<p>f. 22: ... y al fin an hecho sospechoso esse nombre de que como significa trazeroh ni</p>	<p>Línea 254: ... y en fin, han hecho entre nosotros sospechoso este nombre de</p>

⁹ Aquí el copista no entendió bien la última palabra «desustancian» y colocó una interrogación.

¹⁰ Sobre este pasaje de vasallos y reinos, véase Crosby, *Opus cit.* (1993), p. 48.

<p>sabemos quando hablan alo negociante , ni quando a lo <i>bujarron</i>...</p>	<p>asientos, que como significan otra cosa que me corro de nombrarla, no sabemos cuándo hablan a lo negociante o cuando a lo <i>deshonesto</i> ...</p>
<p>f. 21v: Dichosoh vosotroh que sin merecerlo soÿs vasallos y gobernadoh de un Rrey tan vigilante ÿ catholico como <i>Philippo terzero</i>, á cuja imitation vaÿs al Cielo, no qual otroh malos Rejes que se van al Infierno por el camino real como los mercaderes por el de la plata”.</p>	<p>Dichosos vosotros, españoles, que sin merecerlo sois vasallos y gobernados por un rey tan vigilante católico, a cuya imitación os vais al cielo (y esto si hacéis buenas obras, y no entendáis por ellas <i>palacios suntuosos</i>, que estos a Dios son enfadosos, pues vemos nació en Betlén en un portal destruido), no cual otros malos reyes que se van al infierno por el camino real, y los mercaderes por de la plata¹¹.</p>
<p>f. 25-25v: ... se condenan mas, feas, o, hermosah? Feas (dixo al instante) seÿs veces mah, porque como los pecados para <i>conocerlos</i> ÿ aborrecerlos no es menester más de <i>hazerlos</i>, ÿ las hermosah allan tantoh que les satisfagan al apetito carnal hartanse ÿ arrepientense, pero las feah como no allan a nadie que leh satisfaga, alla (señor) van en ajunah y con la misma hambre rogando a loh hambreh.</p>	<p>Línea 315: ¿De cuáles se condenan más, feas o hermosas? Feas (dijo al instante), seis veces más, porque como los pecados para <i>cometerlos</i> y aborrecerlos no es menester más de <i>admitirlos</i>, y las hermosas hallan tantos que las satisfagan el apetito carnal, hártanse y arrepiéntense; pero las feas como no hallan a nadie, allá se nos van en ayunas y con la misma hambre rogando a los hombres.</p>

¹¹ Crosby considera estas palabras demasiado «inocentes» para ser del autor. *Opus cit.*, p. 39.

Felipe III y el ms. Z:

Este manuscrito comparte con el ms. Z (Biblioteca de Rodríguez Moñino, f. 37r-44v) la inclusión de Felipe III como excepción a favor de los españoles en el pasaje dedicado a los reyes. Dicha alusión aparece también en la primera edición, la única coincidencia, puesto que ni nuestro manuscrito ni el Z contiene la añadidura a los «palacios suntuosos» (vid. supra). No quiere esto decir que nuestro manuscrito sea copia de aquel o viceversa, sino que, ambos descienden de la misma rama. Como veremos, ninguno de los *sueños* contenidos aquí se vincula en más de una ocasión con otro testimonio. Esto sirve para hacerse una idea de la popularidad de una obra que corrió en copias manuscritas heterogéneas de manera simultánea por puntos tan distantes entre sí –sobre todo para la época– como Barcelona y Sevilla.

También coincide con el ms. Z en una adición en el prólogo.

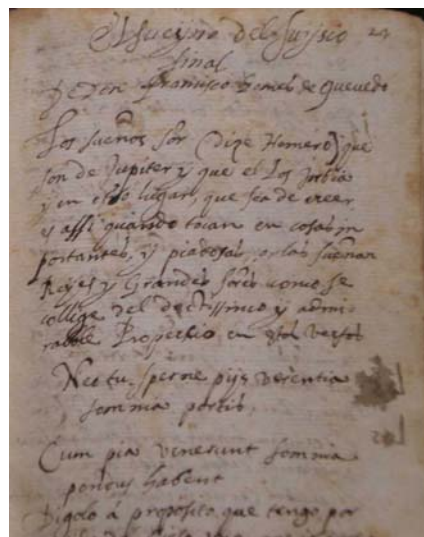
<p>f. 12v: silo enpeçares á leer j te enfadare entu mano está que tenga fin donde te fuere enfadoso <i>que todah las cosah tienen dos assah, una para tomar y otra para dexar.</i></p>	<p>Resto de variantes: si le empezares a leer y te enfadare, en tu mano está que tenga fin donde te fuere enfadoso.</p>
---	--

El dato definitivo para establecer la filiación completa con el manuscrito Z es que tanto este como el nuestro, frente a la mayoría, dedican la narración al conde de Lemos y no a Bancarrota, incluyendo la adición «*aunque fuera major y mah propiamente alos diabloh mismos, recíbele v[uestra] ex[celencia] con la humanidad que me haze merced, ansi jo vea en su casa la sussesion que nobleza y méritoh piden*» (f. 11)¹².

¹² Otro ejemplo de alternancia oportunista lo encontramos sin ir más lejos en el primer sueño, el *Sueño del Juicio*, dedicado ora al Duque de Lerma, ora al Conde de Lemos. Sobre la relación de Quevedo con el Marqués de Barcarrota cfr. Jauralde, *Opus. cit.* p., 158, 189 y 197. Para más información, véase «Quevedo y la nobleza andaluza», por Antonio López Ruiz, trabajo recogido en varias obras, hoy accesible en línea en el *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 4 (1984), 89-100. Ed. Diputación provincial de Almería. Dirección:

3.2 Sueño del Juicio final.

Confirmemos de nuevo que estamos ante un texto de la tradición manuscrita. El *Sueño del Juicio final* es más candoroso o, si se quiere, menos virulento que el *Alguacil endemoniado*, por tanto las correcciones del ejemplar impreso no se deben tanto a la censura política y religiosa como al deseo de enmendar el estilo, como veremos a continuación.



Ms. Fundación Quevedo	Primera edición (Barcelona, 1627, por Joan Sapera).
f. 37v: ... llegaron haciendo <i>cuentah unoh dispenseroh...</i>	Línea 183: ... llegaron <i>unos despenseros haciendo cuenta...</i>
f. 45: ... entro un Astrologo dando bozeh y diciendo que no havia de ser aquel dia el del Juijsio porque Saturno no havia acabado su <i>movimiento...</i>	Línea 336: ... entró un astrólogo dando voces y diciendo que se habían engañado, que no había de ser aquel día el del Juicio, porque Saturno no había acabado sus <i>movimientos...</i>
f. 46: que por ver lah cosah como las <i>vehe</i> las esperara como las digo	Línea 357: que por ver las cosas como las <i>veo</i> , las espera como las digo.

Tres ejemplos de cómo actuó el editor transformado el texto. En primer lugar, consideró necesario intervenir en el orden de la sintaxis de Quevedo para aclarar cláusulas, como vemos en el caso de los despenseros. Según Crosby, no debió entender bien lo que leía dado que enmendó el movimiento de Saturno por «movimientos» (desde luego Quevedo conocía muy bien la lentitud del astro como para cometer esa equivocación). También cambió en la línea 357 «ve» por «veo», destruyendo así la

potente interpelación al lector con que el autor cierra en el manuscrito su texto¹³.

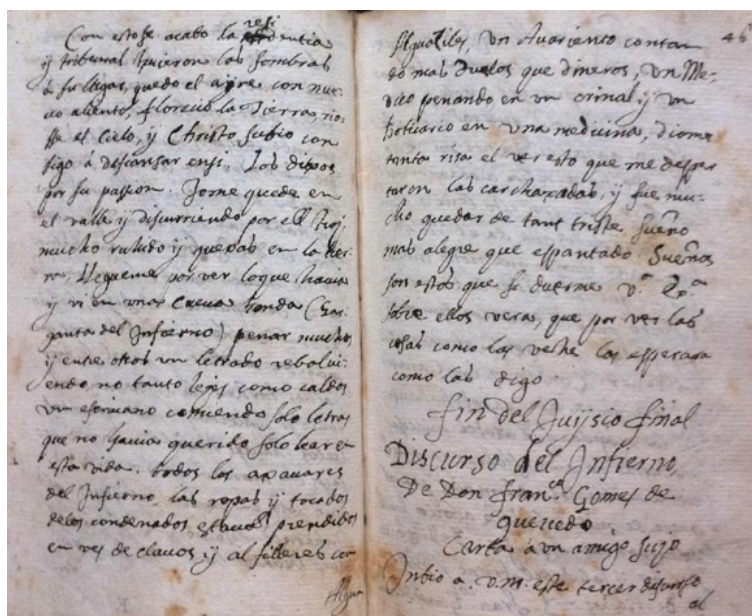
El caballero, el sacristán, las damas melindrosas y el ms. E.

Una vez demostrada la pertenencia de este *sueño* a la tradición manuscrita, busquemos su semejanza con otros testimonios.

Los trece manuscritos del *Sueño del Juicio* se reparten en tres familias de tres manuscritos cada una, más cuatro manuscritos no relacionados con ningún otro. La familia representada por los mss. E, G Y H se distingue de todos los otros manuscritos por cambiar el orden de unas 30 líneas del texto del *sueño* (dos pasajes extensos, la sátira del caballero y del sacristán, líneas 301-21, se colocan antes del de las damas melindrosas, líneas 291-300)¹⁴.

En nuestro manuscrito, la sátira del caballero y el sacristán se adelanta a la de las damas melindrosas (f. 44), luego hermana en esto con los ms. E (HSA, ms. B2680, f. 1r-21v), G (Biblioteca particular de Antonio Rodríguez Moñino, f. 1r-24v) y H (BMPS, ms. 109, f. 7r-12v). Asimismo, comparte con estos la carencia de dedicatoria. Luego desciende de la protoversión que Crosby llama «Beta», uno de cuyos descendientes, según parece, sirvió para la edición de Joan Saperá.

De todos ellos -E, H y G- presenta una variante común con E, se diferencia de G en que no sustituye a los médicos por boticarios en la sátira que los convierte en matasanos y protoescribanos, y se distingue de H en la sustitución de los «mármoles» por los «mortales» (vid. infra).



¹³ *Op.cit.*, pp. 23, 24-25.

¹⁴ *Op.cit.*, p. 17.

Ms. Fundación Quevedo	Ms. E	Ms. H y G:
f. 40: No matar?... Por guardar esto no comia por ser matar la hambre <i>comer</i> . No fornicar?...	Línea 228: No matar?... Por guardar esto no comía por ser matar la hambre <i>comer</i> . No fornicar?...	Línea 228: por guardar esto no comía por ser matar el hambre. ¿No fornicar?

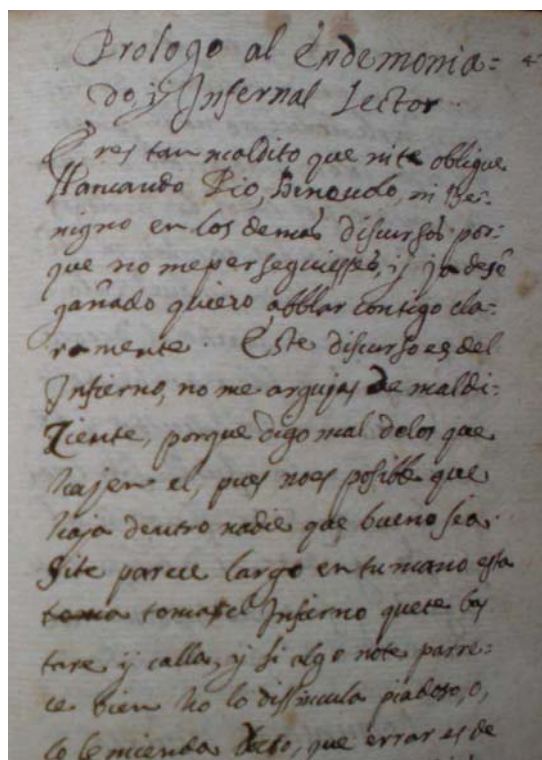
Ms. Fundación Quevedo	Ms. G:
f. 35v-36: Aun lado estavan juntah las desgraciah, peste y pesadumbre, dando voceh contra los <i>medicoh</i> [...] con esso loh <i>medicos</i> quedaron con cargo de dar quenta de los difuntoh, y así aunque loh necioh dezian que elloh havian muerto mah, sepusieron loh <i>medicos</i> con papel y tinta en un alto y en nombrando la gente luego salia uno delloh y en alta voh dezia antemi passo, á tantoh de tal meh.	Línea 137, 141 y 143: A un lado estaban junas las Desgracias, las Pestes, y las Pesadumbres dando voces contra los dando voces contra los <i>Boticarios</i> [...]. Con esto los <i>dichos</i> y <i>barberos</i> quedaron en cargo de dar cuenta de los difuntos, y así aunque los necios decían que ellos habían muerto más, se pusieron los <i>Boticarios</i> con papel y tinta en un alto y en nombrando la gente, luego salía uno de ellos y decía: pasó ante mí, en tantos de tal mes.

Ms. Fundación Quevedo	Ms. H:
f. 30: ... hallo el son obediencia en loh <i>mármoleh</i> ...	Línea 22: ... halló el son obediencia en los <i>mortales</i> ...

3.3 Infierno.

Desgraciadamente, el *Sueño del infierno* no está completo. Acaba con el episodio de los astrólogos y alquimistas, por tanto, no contiene la parte de los herejes antes de nacer Cristo, que es, según Crosby¹⁵, la interpolación más antigua y más larga.

¹⁵ *Op. cit.*, pp., 69-72.



Algunas variantes coinciden con la primera edición, mientras que otras no se relacionan ni con esta ni con otros manuscritos estudiados. Crosby habla de un arquetipo primario llamado «Pi», que divide en dos:

1. «Arquetipo Lambda» (primera edición y ms. U [BNE, ms. 4256, ff. 313r-39r])
2. «Arquetipo Épsilon» (ms. H [BMPS, ms. 109, ff. 15r-36r] e I [BNE, ms. 10387, ff. 246r-84v]).

Este manuscrito guarda algunas similitudes con el «Arquetipo Lambda», con el que se podría filiar. Sin embargo, también contiene diferencias:

Ms. Fundación y testimonios provenientes del Arquetipo Lambda.	Texto de testimonios provenientes del Arquetipo Épsilon.
f. 68v: ... el que descende del Sid, de Bernardo y de Godofredo y no es como ellos sino vicioso como voh que esse tal mah destruye el linage que le hereda. Toda la sangre hidalguillo es colorada ...	Líneas 437-9: ... el que descende del Cid [...] y de Godofredo tiene la sangre buena y colorada...
f. 76: ... aguardays siempre el postrer dia,	Líneas 586-90: ...aguarda siempre y

<p>loque quisieradeh hacer hecho al primero, ÿ que lah mah vezes esta passando por vosotroh loque temeÿs que hade venir. Esto se veheé ÿ se hoje en el Infierno. O, loque aprovechara alla uno destoh escarmentadoh. Diciendo esto llegue...</p>		<p>dejáis al postrer día lo que quisiérades haber hecho el primero, haciendo experiencia en el Infierno lo que es la misericordia de Dios en él por vuestro mal uso, y lo que fuera allá para vosotros usando de ella como se debe.</p> <p>En esto, llegué...</p>
<p>Arquetipo</p> <p>Lambda. Líneas 474-5: por la honra [...] se pasa la doncella casada treinta años con sus <i>deseos</i>. Por la honra le quita la casada a su deseo cuanto quiere.</p>	<p>Ms. Fundación Quevedo, f. 70-70v: por la honrra [...] se passa la donzella treniynta años casada consuh <i>dedoh</i> por la honrra la casada le quita á su dezero quanto pide...</p>	<p>Líneas 474-5: Por la honra [...] se pasa la doncella treinta años casada con sus <i>dedos</i>. Por la honra a la casada <i>la hacen cesar</i> el deseo de cuanto pide...</p>

En este último caso, el problema de «dedos/deseos» impide catalogarlo como hermano del ms. U, y, por el resto de los casos anotados, también se hace difícil emparentarlo con H o I, siempre teniendo en cuenta que este sueño no está completo.

Diferencias con el «Arquetipo Lambda»:

Ms. Fundación Quevedo	Ms. U (descendiente de Lambda)
<p>f. 56v-57: Una gran parva de casadoh venian con suh mugereh delah manoh, ÿ que la mujer era á juno del marido, pueh por darle la perdis ÿ el capon no comia ÿ que era su desnudeh pueh por darle galah demaziada ÿ joiah impertinenteh jva en queroh...</p>	<p>Líneas 209-12(f. 316v): Una gran parva de casados que venían con sus mujeres de las manos que por darlas la perdiz y el capón las galas demasiadas y joyas impertinentes iban en cueros.</p>

Diferencias con la primera edición:

Ms. Fundación Quevedo	Primera edición (Barcelona, 1627, por Joan Sapera).
f. 63v: ... pueh mal predicador fue y esta entre loh bufones porque pretendio dar gusto, y aquel?. Aquel fue jueh maldito, y tambien esta entre elloh, pues por dar gusto no hizo justitia...	Líneas 340-1: ... pues mal juez fue, y está entre los bufones pues por dar gusto no hizo justicia...

Similitudes con la primera edición:

Ms. Fundación Quevedo que coincide con la primera edición (Barcelona, 1627, por Joan Sapera).	Texto de la versión manuscrita.
f. 75: ... estoh son loh de dioh es piadoso, dios sea conmigo, dixé al punto, pueh como puede ser que la misericordia condene...	Líneas 563-5: ... estos son los de, Dios es piadoso, a quien condenó la misericordia de Dios. “¡Dios sea conmigo!” dije al punto, “Pues cómo puede ser que la misericordia condene...”
f. 82v-83: Aÿ que terrible demonio ereh memoria del bien que pude hazer y deloh concejoh que deprece y deloh males que hize que representation tan continua; Dexah me tu y sale el entendimiento...	Líneas 715-8: ¡Ay, que terrible demonio eres, Memoria del bien que pude hacer y de los consejos que desprecié, y de los males que hice! ¡Qué representación tan continua, qué castigo tan de la mano de Dios! Déjame tú, y sale el entendimiento...

Filiación con el «Arquetipo Pi»:

Ms. Fundación Quevedo que coincide con el Arquetipo Pi y sus descendientes:	Texto de la antigua versión manuscrita.
Ms. Fundación Arquetipo Pi.	Líneas 231-4: Fui entrando poco a poco

<p>Quevedo. f. 57v-58:... fuj entrando poco á poco entre sien sastreh que seme llegaron que huian medrosoh de los diablos. En la primera entrada allamos siete demonios escribiendo los que hivamos entrando, preguntaronme mi nombre, díxele, y passe, llegaron amis compañeros y dixeron que eran sastres, y dixo el uno deloh diablos y dijo el uno de los diablos:...</p>	<p>Líneas 231-4: Fui entrando poco a poco entre cien sastres que se me llegaron y en la primera entrada hallamos siete demonios, escribiendo como íbamos entrando; preguntáronme mi nombre; díjele y pasé adelante; llegaron a mis compañeros, y dijeron que eran sastres, y dijo el uno de los diablos...</p>	<p>entre cien sastres que se me llegaron, que iban medrosos de los diablos y en la primera entrada hallaron siete demonios, escribiendo como íbamos entrando, y dijo el uno de los diablos:...</p>
--	---	--

Por tanto, parece que de emparentar con alguna familia, lo haría con «Pi», sin embargo, la comparación no es concluyente al estar incompleto el pasaje definitivo de los herejes «que fueron de nacer Cristo».

4. Conclusiones.

El manuscrito de los *Sueños* adquirido por la Fundación Francisco de Quevedo es una pieza del siglo XVII. Los tres *sueños* contenidos en él pertenecen a la tradición manuscrita. Se trata de versiones libres de censura inquisitorial y, por tanto, más cercanas al original de autor.

Alguacil endemoniado (f. 10v-28v) descende de la misma rama que el ms. Z (Biblioteca de Rodríguez Moñino, f. 37r-44v), de la que, según parece, también derivaría el manuscrito que sirvió para la primera edición. Según Crosby, esta rama adolece de intercalar pasajes difícilmente atribuibles a Quevedo, como la excepción de Felipe III a favor de los españoles en el pasaje dedicado a los reyes¹⁶.

El *Sueño del Juicio final* (f. 29r-46v) procede de la protoversión «Beta», caracterizada por el intento del corrector por abreviar y precisar la expresión del autor; rama, de nuevo, de la que también procedería el ejemplar utilizado por Joan Sapera. De los tres manuscritos derivados de «Beta» (E, G y H), presenta una variante común con E (HSA, ms. B2680, ff. 1r-21v), de todos, el que menos alteraciones contiene¹⁷.

Aunque el *Sueño del infierno* no está completo, razón por la que no podemos filiarlo adecuadamente, sí podemos establecer su ascendente en el arquetipo primario «Pi», del que se derivaría una vez más la primera edición y los manuscritos U, H e I¹⁸.

La aparición de este manuscrito, coetáneo a la redacción del texto, nos ayuda a dibujar más certeramente el confuso mapa de la redacción de los *Sueños*. En el futuro, hallazgos como este nos permitirán reconstruir la historia textual de la obra, conduciéndonos, por fin, a la versión original del autor.

¹⁶ *Op. cit.*, pp. 38-42.

¹⁷ *Op. cit.*, pp. 18 y 22.

¹⁸ *Op. cit.*, p. 44.